



Coordinación General de Comunicación Social
Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Comunicado Núm. 0005/2022

INVITA RAYMUNDO MARTÍNEZ A FAMILIAS TOLUQUEÑAS A APROVECHAR LAS CAMPAÑAS DE DESCUENTOS Y BONIFICACIONES EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DEL SERVICIO DE AGUA

- *La meta es que la capital obtenga beneficios de la Federación por ser buen recaudador*
- *El 34 y 38 % de descuento será aplicable a los grupos vulnerables en pago de predial y agua, respectivamente*
- *Durante enero, febrero y marzo se aplican bonificaciones del 8, 6 y 4 %, más un estímulo por cumplimiento del 8, 6 y 2 % en los mismos meses.*

Toluca, Estado de México, lunes 3 de enero de 2022.- Al acudir a realizar el pago de sus contribuciones, el presidente municipal de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, invitó a las familias toluqueñas a aprovechar las campañas de descuentos y bonificaciones en el pago del servicio de agua potable y el impuesto predial, y destacó que la responsabilidad recaudatoria es permanente, "lo que hay que hacer es atender la ampliación de la base gravable, ser más eficientes, así como obtener beneficios de la Federación por tener una buena recaudación".

En las instalaciones del Organismo Agua y Saneamiento, el primer edil subrayó que junto con su Cabildo y los titulares de la administración municipal trabajarán para transformar y llenar a Toluca de vida, y enfatizó que servirá y le cumplirá al municipio y a su gente, además se le devolverá la dignidad a la capital del Estado de México.

Informó que los ediles aprobaron una bonificación del 34 por ciento a favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos sin ingresos fijos y personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes, en el pago del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2022, así como del 38 por ciento en el pago de derechos por el suministro de agua potable.



Coordinación General de Comunicación Social

Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

De igual forma, los contribuyentes cumplidos son acreedores a un estímulo del 8, 6 y 2 por ciento en el pago del impuesto predial en los meses de enero, febrero y marzo de 2022, adicional a la bonificación anual del 8, 6 y 4 por ciento durante los mismos meses.

Martínez Carbajal informó que se observará la recaudación durante el primer trimestre del año, aunque la meta es cubrir la totalidad del padrón actual de contribuyentes, pues si bien no está actualizado, el objetivo es lograr una coordinación entre Catastro, Tesorería y Agua y Saneamiento para efecto de facilitar la recaudación.

El munícipe adelantó que, en coordinación con el gobierno estatal, se contará hasta con tres mil puntos para realizar pagos, ya que Toluca debe tener una captación que corresponda al nivel de una capital estatal.

También reconoció el compromiso de los adultos mayores por acudir, desde el primer día, a cumplir con el pago de sus contribuciones.

Reiteró que el diagnóstico para conocer el estatus de las áreas de la administración ya comenzó, en específico se refirió a que se recuperará la condición del área de Catastro para lograr una mejor recaudación y así, a su vez, ser buenos prestadores de servicios y no sólo estar a la espera de las transferencias de los gobiernos estatal y federal.

Informó que de acuerdo con el censo realizado, tienen cuentas de 270 mil viviendas y más de 52 mil unidades económicas, es decir, se deben actualizar más de 300 mil cuentas, pues actualmente sólo se ha cobrado a alrededor de 130 mil cuentas en lo que respecta al impuesto predial, y a menos de 60 mil por el pago de servicio de agua potable, situación que es un área de oportunidad para ampliar la recaudación.